



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

SEXTO.- Que, estando al anterior considerando, para el presente caso corresponde la designación de un Juez Supernumerario del Registro Distrital de Jueces Supernumerarios vigente, Registro Distrital de Jueces Supernumerarios, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 000024-2021-CED-CSJAR-PJ, habiéndose realizado las respectivas comunicaciones a los abogados referidos, en estricto orden de méritos, de aquéllos abogados que a la fecha no se encuentran designados en órgano jurisdiccional alguno, con el Nivel Jerárquico de Especializado, Especialidad Penal, y lugar de postulación de Arequipa – Arequipa, y estando a lo informado por el señor Secretario de Presidencia, de acuerdo al siguiente detalle:

- Abog. Leónidas Edilberto Rojas Equiapaza, quien integra el Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios, en el nivel de Juez Especializado, Especialidad Penal, y lugar de postulación de Arequipa – Arequipa, en el 30vo lugar. Quien, estando a la consulta telefónica realizada el 03 de enero del 2023, a las 20:01 p.m., informó que aceptaba la suplencia del Tercer Juzgado Penal Unipersonal de Arequipa, a partir del día 04 de enero de 2023, en reemplazo del magistrado René Mario Castro Figueroa.

SÉPTIMO.- En este sentido, teniendo en cuenta los antecedentes expuestos y a fin de asegurar el normal funcionamiento de los órganos jurisdiccionales involucrados, corresponde autorizarse la designación del señor abogado Leónidas Edilberto Rojas Equiapaza como Juez Supernumerario del Tercer Juzgado Penal Unipersonal de Arequipa, a partir del día 04 de enero de 2023, en reemplazo del magistrado René Mario Castro Figueroa.

Por lo que en uso de las facultades otorgadas por el artículo 90 inciso 7) de la Ley Orgánica del Poder Judicial y del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia constituidas en Unidades Ejecutoras, artículo 9 inciso 7.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR al señor magistrado Percy Raúl Chalco Ccallo como Juez Superior Provisional de la **Primera Sala Penal de Apelaciones de Arequipa**, a partir del día 04 de enero de 2023, a fin de que complete el colegiado de la misma en reemplazo del Doctor Carlos Mendoza Banda.

Artículo Segundo.-DAR POR CONCLUIDA, al 03 de enero de 2023, la designación de la señora abogada **Stephanie Rocio Cano Velazco** como Jueza Supernumeraria del **Segundo Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Permanente de Arequipa**, en la plaza vacante en mérito a la conclusión de la designación de la Jueza Titular **Janett Mónica Lastra Ramírez**.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

Artículo Tercero.-DESIGNAR a la señora abogada **Stephanie Rocio Cano Velazco** como Jueza Supernumeraria del **Segundo Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Permanente de Arequipa**, a partir del día **04 de enero de 2023**, en reemplazo del magistrado **Percy Raúl Chalco Coailo**.

Artículo Cuarto.- DESIGNAR temporalmente al señor magistrado **René Mario Castro Figueroa** como Juez del Segundo Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Permanente de Arequipa, a partir del día 04 de enero de 2023, *en la plaza vacante en mérito a la conclusión de la designación de la Jueza Titular Janett Mónica Lastra Ramírez.*

Artículo Quinto.- DESIGNAR al señor abogado **Leónidas Edilberto Rojas Equiapaza** como Juez Supernumerario del **Tercer Juzgado Penal Unipersonal de Arequipa**, a partir del día **04 de enero de 2023**, en reemplazo del magistrado **René Mario Castro Figueroa**.

Artículo Sexto.-ESTABLECER que la permanencia en la designación de los Jueces Provisionales y Supernumerarios designados en la presente resolución, se encuentra supeditada a los índices de productividad que remitirá a este despacho la Coordinación de Estadística, evaluándose además de modo permanente la idoneidad en el desempeño de sus funciones.

Artículo Séptimo.-Póngase la presente en conocimiento de la Jefatura ODECMA, Unidad de Visitas de la ODECMA, Asesoría Legal de Presidencia, Coordinación del Área de Personal, Administración del Módulo Penal - NCPP, Coordinación de las Salas Penales de Apelaciones, Salas Penales de Apelaciones, Segundo Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Permanente de Arequipa, Tercer Juzgado Penal Unipersonal de Arequipa, e interesados.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE.

Documento firmado digitalmente

CESAR AUGUSTO DE LA CUBA CHIRINOS

Presidente de la CSJ de Arequipa

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

CDC/ehb

